



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 001 DE 2022
(03 de enero de 2022)

Por la cual se hace una desagregación en el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia fiscal 2022

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el artículo 6 del Decreto 430 de 2016, el Decreto 482 del 13 de mayo de 2021 y el Decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público artículo 2.8.1.5.3. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO

Que por medio de la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022”

Que mediante el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. Que el artículo 2.8.1.5.3. del Decreto 1068 de 2015. Dispone: “*Desagregación de Gastos.* Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación Estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.

La clasificación del gasto y su respectiva desagregación se realiza exclusivamente para efectos presupuestales.

Asimismo, los recursos y sus correspondientes códigos de identificación que aparecen en el decreto de liquidación y sus anexos son de carácter informativo, por lo tanto, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá corregirlos, siempre que no se afecte el presupuesto de ingresos.”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Desagregar los Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y servicios, Transferencias e Inversión del Departamento Administrativo de la Función Pública para el año 2022, de la siguiente manera:

Por la cual se hace una desagregación en el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia fiscal 2022.

SECCIÓN 0501
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
UNIDAD 0501 01
GESTION GENERAL

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORDINAL	REC.	CONCEPTO	VALOR
						TOTAL PRESUPUESTO	46.812.762.967
						FUNCIONAMIENTO	28.010.215.414
01						GASTOS DE PERSONAL	24.564.549.495
01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	24.564.549.495
01	01	01			10	SALARIO	16.571.075.272
01	01	01	001	001	10	SUELDO BÁSICO	12.867.096.141
01	01	01	001	002	10	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	199.420.791
01	01	01	001	003	10	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	689.617.175
01	01	01	001	004	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	22.018.372
01	01	01	001	005	10	AUXILIO DE TRANSPORTE	15.152.827
01	01	01	001	006	10	PRIMA DE SERVICIO	582.636.733
01	01	01	001	007	10	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	387.297.340
01	01	01	001	008	10	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	6.312.441
01	01	01	001	009	10	PRIMA DE NAVIDAD	1.274.212.540
01	01	01	001	010	10	PRIMA DE VACACIONES	512.158.084
01	01	01	001	012	10	AUXILIO DE CONECTIVIDAD	15.152.827
01	01	02			10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	5.901.013.683
01	01	02	001		10	PENSIONES	1.773.660.547
01	01	02	002		10	SALUD	1.256.342.887
01	01	02	003		10	APORTES DE CESANTÍAS	1.369.764.624
01	01	02	004		10	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	634.658.129
01	01	02	005		10	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	73.264.835
01	01	02	006		10	APORTES AL ICBF	475.993.597
01	01	02	007		10	APORTES AL SENA	79.332.266
01	01	02	008		10	APORTES A LA ESAP	79.332.266
01	01	02	009		10	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	158.664.532
01	01	03			10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.092.460.540
01	01	03	001	001	10	SUELDO DE VACACIONES	379.127.927
01	01	03	001	002	10	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	252.751.951
01	01	03	001	003	10	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	49.253.830
01	01	03	002		10	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	739.666.847
01	01	03	005		10	PRIMA DE RIESGO	3.308.701
01	01	03	016		10	PRIMA DE COORDINACIÓN	181.957.215
01	01	03	030		10	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	486.394.069

Por la cual se hace una desagregación en el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia fiscal 2022.

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORDINAL	REC.	CONCEPTO	VALOR
02					10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.582.148.700,00
02	02				10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.582.148.700,00
02	02	01			10	MATERIALES Y SUMINISTROS	162.800.000,00
02	02	01	002		10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	30.000.000,00
02	02	01	002	008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	30.000.000,00
02	02	01	003		10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	126.800.000,00
02	02	01	003	002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	18.100.000,00
02	02	01	003	003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	54.700.000,00
02	02	01	003	005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	19.000.000,00
02	02	01	003	007	10	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	12.000.000,00
02	02	01	003	008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	23.000.000,00
02	02	01	004		10	A-02-02-01-004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	6.000.000,00
02	02	01	004	002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	6.000.000,00
02	02	02			10	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.419.348.700,00
02	02	02	005		10	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	15.000.000,00
02	02	02	005	004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	15.000.000,00
02	02	02	006		10	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	288.100.000,00
02	02	02	006	003	10	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	14.000.000,00
02	02	02	006	004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	20.000.000,00
02	02	02	006	007	10	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	800.000,00
02	02	02	006	008	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	98.800.000,00
02	02	02	006	009	10	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	154.500.000,00

Por la cual se hace una desagregación en el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia fiscal 2022.

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORDINAL	REC.	CONCEPTO	VALOR
02	02	02	007		10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	218.000.000,00
02	02	02	007	001	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	218.000.000,00
02	02	02	007	002	10	SERVICIOS INMOBILIARIOS	
02	02	02	008		10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.853.698.700,00
02	02	02	008	002	10	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	11.672.430,00
02	02	02	008	003	10	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	576.485.231,20
02	02	02	008	004	10	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	155.721.931,44
02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE	560.994.463,35
02	02	02	008	007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	545.974.644,01
02	02	02	008	009	10	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	2.850.000,00
02	02	02	009		10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	34.550.000,00
02	02	02	009	004	10	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.300.000,00
02	02	02	009	006	10	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	30.000.000,00
02	02	02	009	007	10	OTROS SERVICIOS	3.250.000,00
02	02	02	010		10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	10.000.000,00
03						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	641.804.083,00
03	04					PRESTACIONES SOCIALES	337.665.840,00
03	04	02				PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	337.665.840,00
03	04	02	001		10	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	255.265.840,00
03	04	02	001	002	10	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	255.265.840,00
03	04	02	012		10	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	82.400.000,00
03	04	02	012	001	10	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	66.962.103,67
03	04	02	012	002	10	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	15.437.896,33

Por la cual se hace una desagregación en el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia fiscal 2022.

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORDINAL	REC.	CONCEPTO	VALOR
03	10					SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	304.138.243,00
03	10	01				FALLOS NACIONALES	304.138.243,00
03	10	01	001		10	SENTENCIAS	304.138.243,00
08						GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	221.713.136,00
08	01				10	IMPUESTOS	45.855.174,00
08	01	02	001		10	IMPUESTO PREDIAL	44.355.174,00
08	01	02	006		10	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	1.500.000,00
08	04				11	CONTRIBUCIONES	175.857.962,00
08	04	01			11	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	175.857.962,00

**SECCIÓN 0501
UNIDAD 050101
GESTIÓN GENERAL
INVERSIÓN**

Programa	Sub programa	Proyecto	Sub proy	Sub Ordinal	Ítem	REC.	Concepto	Valor
							INVERSIÓN	18.802.547.553
0505							Fortalecimiento de la Gestión Pública en las Entidades Nacionales y Territoriales	14.853.497.518
0505	1000						Intersubsectorial Gobierno	14.853.497.518
0505	1000	3					Mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad de las entidades públicas del orden nacional y territorial Nacional	7.754.673.768
0505	1000	3	0	0505039	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	3.139.307.332
0505	1000	3	0	0505007	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	64.484.640
0505	1000	3	0	0505006	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	253.577.280
0505	1000	3	0	0505015	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	480.255.866
0505	1000	3	0	0505045	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	224.356.700
0505	1000	3	0	0505024	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	100.197.295
0505	1000	3	0	0505044	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	58.120.040
0505	1000	3	0	0505017	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	243.365.650
0505	1000	3	0	0505018	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	1.583.544.424

Por la cual se hace una desagregación en el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia fiscal 2022.

Programa	Sub programa	Proyecto	Sub proy	Sub Ordinal	Ítem	REC.	Concepto	Valor
0505	1000	3	0	0505043	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	266.468.000
0505	1000	3	0	0505042	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	1.217.634.620
0505	1000	3	0	0505037	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	123.361.920
0505	1000	4					Diseño de políticas y lineamientos en temas de función pública para el mejoramiento continuo de la administración pública. Nacional	7.098.823.750
0505	1000	4	0	0505004	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	1.131.219.195
0505	1000	4	0	0505003	02	13	Adquisición de Bienes y Servicios	1.600.571.314
0505	1000	4	0	0505002	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	241.104.325
0505	1000	4	0	0505002	02	13	Adquisición de Bienes y Servicios	56.081.696
0505	1000	4	0	0505001	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	83.954.640
0505	1000	4	0	0505005	02	13	Adquisición de Bienes y Servicios	837.720.312
0505	1000	4	0	0505028	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	3.148.172.268
0599							Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector empleo público	3.949.050.035
0599	1000						Intersubsectorial Gobierno	3.949.050.035
0599	1000	5					Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las TICS Nacional	2.675.955.944
0599	1000	5	0	0599066	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	1.919.711.422
0599	1000	5	0	0599069	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	175.830.300
0599	1000	5	0	0599068	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	580.414.222
0599	1000	6					Mejoramiento Garantizar el funcionamiento normal de la operación del DAFP, así como con la seguridad del personal dentro del edificio Bogotá	1.273.094.091
0599	1000	6	0	0599014	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	1.265.703.184
0599	1000	6	0	0599016	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios	7.390.907

Por la cual se hace una desagregación en el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia fiscal 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar a la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera, efectuar el registro de la asignación y desagregación del Presupuesto en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de enero de 2022.



NERIO JOSE ALVIS BARRANCO
Director

Proyecto: Jose Daniel Pinzón García
Profesional Especializado Presupuesto

Revisó: Yenny Marcela Herrera Martínez
Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera

Carlos Andres Guzman
Oficina Asesor de Planeación

Julian Mauricio Martínez Alvarado
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

Franci Stella Beltran Hernández
Coordinador del Grupo de Gestión Humana

Aprobó: Jaime Andres Gonzalez Mejía
Secretario General